



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 29 de julio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.803/2016
Cuerpos I y II

R-DNAT - 2022 N° 986

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Lic. Osvaldo Facundo LEGUIZAMON ARAMAYO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 205 a 212 el Doctorando presenta, con el aval de su Director Dr. Francisco SYLVESTER, y de su Co-Director, Dr. Pablo ACEÑOLAZA, Informe de Avance 2021;

Que a fs. 213 a 214 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Mercedes MARCHESE y la Dra. María Laura MISERENDINO;

Que a fs. 215 a 216 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2021;

Que a fs. 218 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 219 luce Despacho N° 494/22 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 218 y solicita la emisión de la presente;

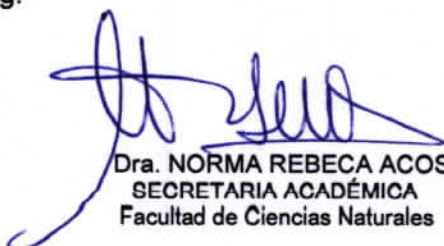
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

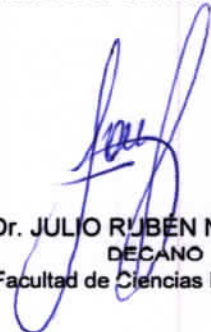
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2021 presentado por el Doctorando Osvaldo Facundo LEGUIZAMON ARAMAYO, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Lic. Osvaldo Facundo LEGUIZAMON ARAMAYO, Director de Tesis Dr. Francisco SYLVESTER, y de su Co-Director, Dr. Pablo ACEÑOLAZA, Comisión de Seguimiento, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 29 de julio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.717/2017
Cuerpos I y II

R-DNAT - 2022 N° 984

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Julia Mercedes CARDON POCOVI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 222 a 226, la Doctorando presenta, con el aval de su Director Dr. Lucas SEGHEZZO, y de su Co-director de Tesis, Dr. José VOLANTE, Informe de Avance 2021;

Que a fs. 227 a 229 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Sandra BRAVO y el Dr. Marcos TEXEIRA;

Que a fs. 230 a 232 obra Acta 1/22 de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar informe de avance 2021;

Que a fs. 235 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 236 luce Despacho N° 474/22 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 235 y solicita la emisión de la presente;

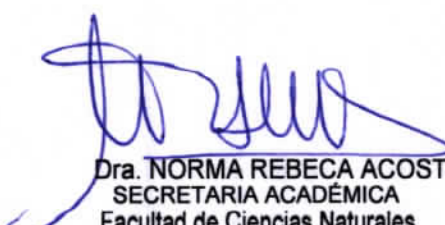
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

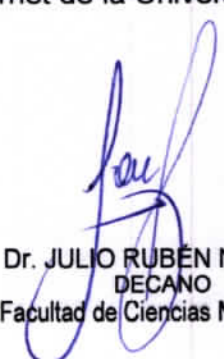
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2021 presentado por la Doctorando Julia Mercedes CARDON POCOVI, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a Lic. Julia Mercedes CARDON POCOVI, Director de Tesis Dr. Lucas SEGHEZZO, y de su Co-director de Tesis, Dr. José VOLANTE, y Comisión de Seguimiento, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales